



República de Colombia  
**Rama Judicial del Poder Público**

COORDINACIÓN  
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD  
LA DORADA-CALDAS

La Dorada, Caldas, treinta y un (31) de julio de dos mil veinticinco (2025)

Oficio Núm. 75

Doctora  
**Victoria Eugenia Velásquez Marín**  
Presidenta  
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas  
Manizales, Caldas

**Referencia:** Reporte vacante definitiva y solicitud remisión lista de elegibles.

Reciba un respetuoso saludo.

Por medio del presente y conforme a las obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias que me competen, de manera comedida me permito indicarle que el día de hoy, la servidora **OLGA LILIANA AGUIRRE CORRALES**, identificada con la cédula de ciudadanía Núm. 30.321.544, quien se desempeñaba en propiedad como Citadora del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de La Dorada, Caldas, se posesionó como Citadora del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Manizales, Caldas, derivado del traslado que le fue concedido para dicha sede.

En consecuencia, a partir de la fecha, el cargo en mención se encuentra **vacante definitivo**.

Por ende, cordialmente le solicito la remisión de la lista de elegibles pertinente, para proveer en propiedad, el cargo de **Citador del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de La Dorada, Caldas**, el cual cuenta con nombramiento provisional a la fecha.

Agradeciendo la colaboración que pueda ser proporcionada y atenta a cualquier inquietud adicional,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. Restrepo Mejía', written over a horizontal line.

**DANIELA RESTREPO MEJÍA**

Juez Coordinadora

Centro de Servicios Administrativos

Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad

La Dorada, Caldas